



República
Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

REF: REGISTRO UNICO DE PERITOS (Edición setiembre 2005)

CIRCULAR N° 101/2005

Montevideo, 21 de setiembre de 2005.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a los efectos de hacerle saber que el **nuevo listado de peritos**, versión setiembre 2005, cuya fotocopia se adjunta, es el único válido atento a que engloba la lista oportunamente remitida del 2002, 2003, y 2004 con sus modificaciones.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos